

LA CÁMARA

BUTLLETÍ INFORMATIU DE LA CAIXA RURAL D'ONDA N° 42 - MAIG 2022

LA PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS FRENTE A SITUACIONES DE VULNERABILIDAD SOCIAL Y ECONÓMICA



Trabajos de instalación de un nuevo cajero automático en la Oficina Principal de la Caja Rural.

En los últimos meses tanto el Gobierno de España como los medios de comunicación han prestado una especial atención a los problemas derivados de la vulnerabilidad de las personas mayores y la especial atención que debe dedicarse a este colectivo para evitar problemas de exclusión.

La Ley 4/2022 de 25 de febrero de 2022, de protección de los consumidores y usuarios frente a situaciones de vulnerabilidad social y económica, afronta los problemas con los que se encuentran las personas mayores, que son uno de los grupos más

numerosos de consumidores en España. Afirma la citada Ley en su Preámbulo que en muchas ocasiones factores que pueden estar asociados a la edad, como el estado de salud, el desfase generacional o

	CORREOS ESPAÑA 	FRANQUEO PAGADO
		PUBLICORREO AUTORIZ. 12001761
DEP. LEGAL: CS - 454 - 2003		

el nivel sociocultural, influyen en la posibilidad de las personas mayores para desenvolverse como personas consumidoras en igualdad de condiciones, principalmente en la sociedad de la información actual.

Establece la Ley, en su Disposición adicional tercera, que el Gobierno promoverá, en coordinación con el Banco de España como supervisor, y representantes del sector de entidades de crédito un Plan de Medidas para favorecer la inclusión de las personas más vulnerables, y especialmente aquellas de mayor edad.

De forma paralela se reunían los representantes de la Asociación Española de Banca, Confederación Española de Cajas de Ahorros, y Unión Nacional de Cooperativas de Crédito, y acordaban, en documento suscrito con fecha 21 de febrero de 2022, el establecimiento de un conjunto de medidas de fomento de la inclusión financiera, entre las que vamos a destacar las siguientes:

1. Atención presencial en oficina.

Adoptar medidas que ofrezcan una atención más personalizada a las personas mayores mediante diversas fórmulas como:

- Ampliación de los horarios de atención presencial a los clientes que abarque como mínimo de 9:00 a 14:00 para servicios de caja. Este servicio se proporcionará en ventanilla o en cajero con asistencia personalizada dentro del horario de oficina. Disponibilidad de al menos una persona por oficina para llevar a cabo estas funciones.

- Prioridad en casos de alta afluencia de público en oficinas. Establecimiento de canal prioritario en la asignación de turnos para la atención comercial de los mayores de 65 años y personas con discapacidad y optimización de gestión de citas previas.

2. Atención telefónica.

- Atención telefónica permanente sin coste adi-



cional o directa y a través de un interlocutor personal para los clientes mayores o con discapacidad.

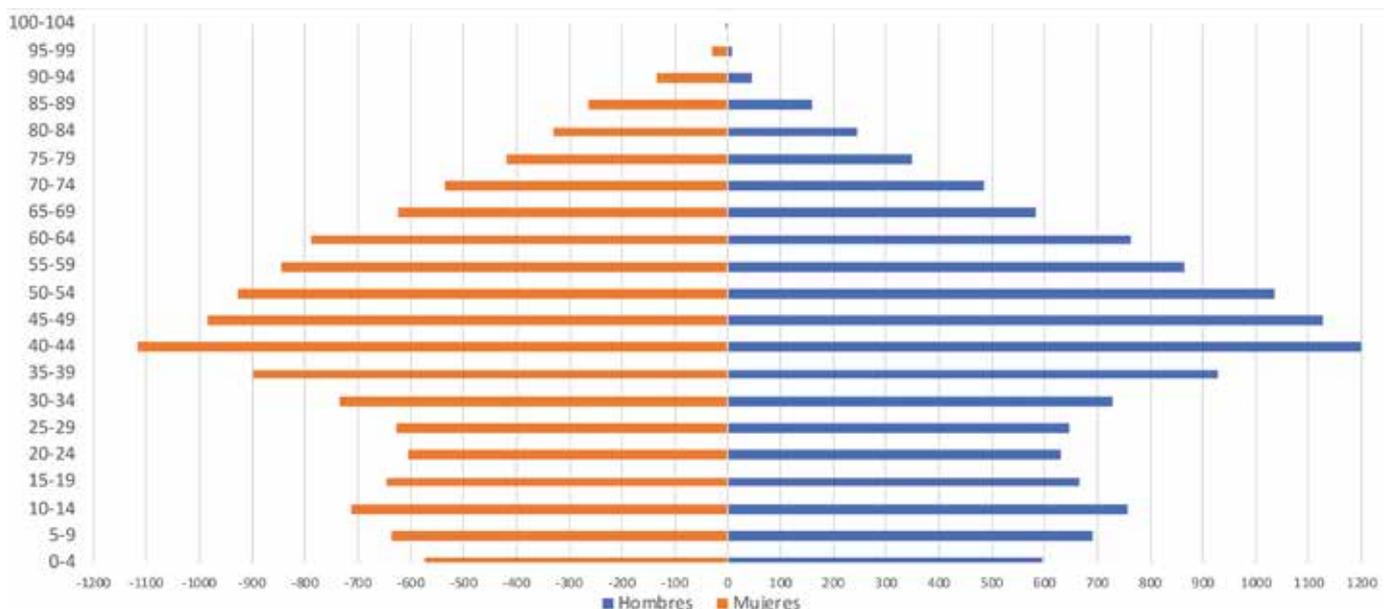
3. Cajeros, Apps y webs.

- Reparación de los terminales fuera de servicio para asegurar el aprovisionamiento de efectivo en un plazo máximo de 2 días laborables e información del cajero alternativo más cercano.

4. Formación.

- Ofrecimiento a los clientes de acciones formativas por el canal que resulte más adecuado.

Si algo ha caracterizado a nuestra Caja Rural desde su momento fundacional en el año 1930 es su



Pirámide poblacional de la Villa de Onda. Diciembre 2021. Fuente: INE.

proximidad a sus socios y clientes, a quienes siempre hemos atendido y acompañado en la gestión de los servicios ofertados de una manera personal y respetuosa. Para nuestra Caja Rural resulta un motivo de orgullo el comprobar como, tras años de progresivo abandono de la atención personalizada a la clientela por parte de la práctica totalidad de las entidades financieras, las asociaciones que las representan han sido por fin conscientes de las deficiencias que presenta ese modelo de actuación y se disponen a virar su comportamiento precisamente hacia la postura que ha defendido firmemente Caja Rural Onda desde su fecha fundacional.

En estos momentos nuestra red de cuatro oficinas, ubicadas todas ellas en la localidad de Onda, conforman la única red financiera de nuestra localidad, igualando prácticamente en número a la suma de oficinas pertenecientes a entidades foráneas (Santander, BBVA, La Caixa, Sabadell y Cajamar).

En todos estos años en los que el sector financiero se ha visto inmerso en una profunda crisis y transformación estructural y de hábitos de comportamiento, nuestra Caja Rural se ha mantenido firme en su vocación de servicio, con una atención siempre personalizada, y un horario de atención al público de 8:30 a 14:00, aún más amplio que aquél que acaban de proponerse como objetivo alcanzar otras entidades del sector financiero.

Cuatro oficinas operativas y una red de siete cajeros, ampliamente repartidos por las distintas zonas de la población, posibilitan a nuestros clientes la realización de un amplísimo abanico de operacio-

nes 24 horas al día, 7 días a la semana. A ellos añadimos el cajero ubicado en la localidad vecina de Sueras, que ha permitido a sus habitantes disfrutar de un amplio servicio, alejándolos de situación alguna de exclusión financiera.

Por todo lo dicho, el número de ondenses que confían sus operaciones financieras en nuestra Caja Rural no para de crecer. Para proporcionar todavía un mejor servicio si cabe a nuestros clientes, acabamos de inaugurar un nuevo cajero automático que añadir a la amplia red ya existente. Éste se encuentra ubicado en el interior del patio de operaciones de la Oficina Principal, y esperamos agilizar con su puesta en marcha esa atención próxima que nuestros clientes han recibido hasta la fecha y que nos comprometemos a mantener en el futuro.

Sabemos que nuestros clientes, y especialmente aquellos más vulnerables por su edad, aprecian el trato que reciben de esta Entidad, que es la suya. Prueba de ello es el número de pensionistas que cobran su haberes en Caja Rural Onda, que supera la cifra de 3.400 en una ciudad como es Onda donde la población de 65 y más años es de 4.215 personas.

En definitiva, nos agrada saber, y queremos transmitir a nuestros socios y clientes la satisfacción que a todos debe producirnos el reconocimiento legal de las bondades de un modelo de atención personalizada que ha constituido desde su fundación el objetivo y la realidad de la vida de nuestra Entidad. Ello no hace sino corroborar lo adecuado de la estrategia seguida.



Entrega de aguinaldos navideños a nuestros pensionistas.

EL FONDO DE FORMACIÓN Y PROMOCIÓN COOPERATIVA

En breves fechas esta Caja Rural celebrará su Asamblea General de Socios, en la que el Presidente someterá a la aprobación de los socios, entre otros puntos del orden del día, tanto la Cuentas Anuales del ejercicio como la propuesta de distribución de Resultados.

Sirva de anticipo de los datos que se detallarán en la Asamblea General, que el beneficio obtenido en el ejercicio 2021 ha sido de 1.963.000 Euros, un 15% superior al contabilizado un año antes, y que es el mejor resultado obtenido por nuestra Caja Rural en los últimos 10 años.

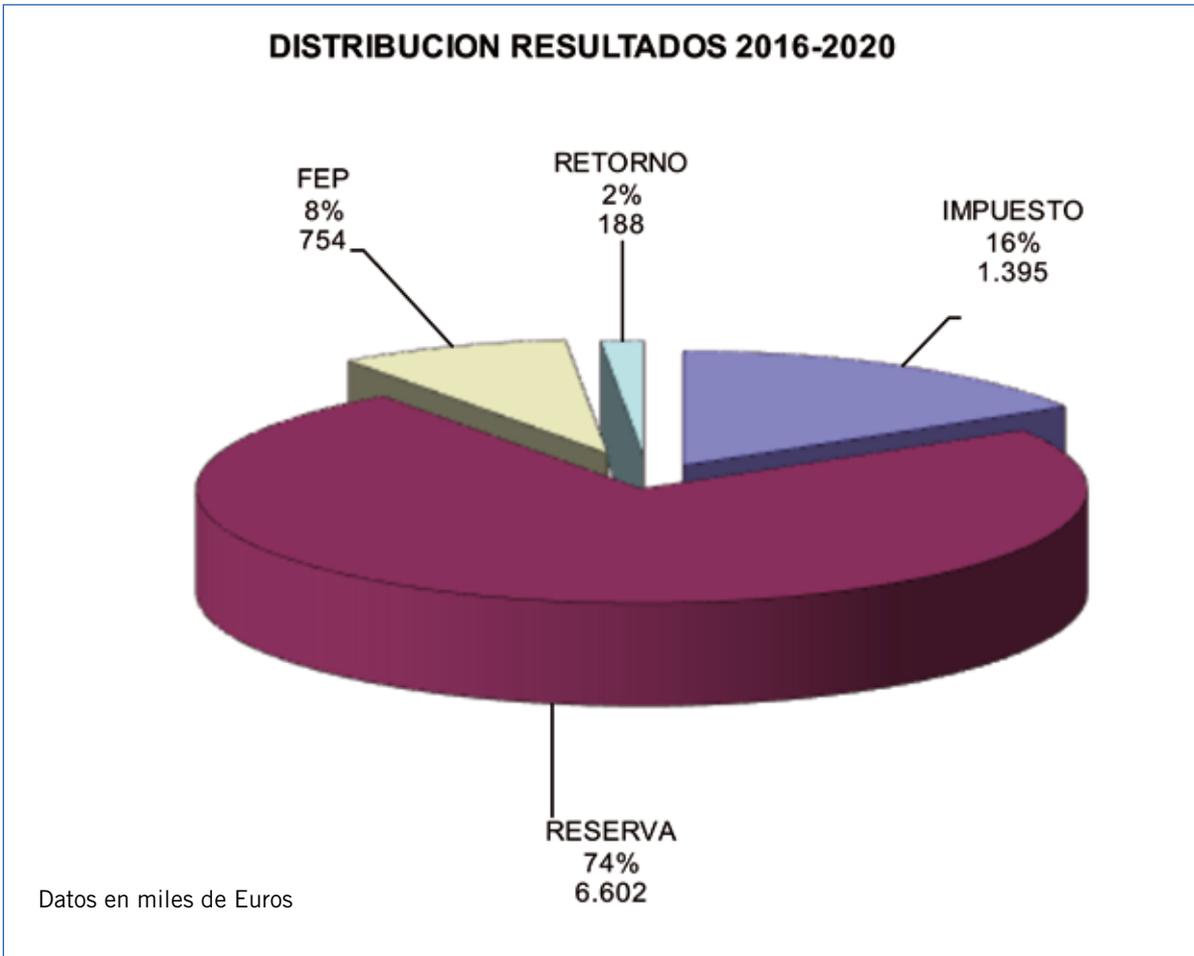
En toda empresa, sea financiera o de cualquier otro sector de actividad, los resultados se reparten entre la Administración Pública, en forma de Impuesto sobre Sociedades, los Propietarios, en forma de dividendos (en el caso de las cooperativas denominados retorno cooperativo), o bien permanecen en la misma entidad en forma de Reservas. En el caso de las cooperativas hay que añadir un cuarto destino: el Fondo de Formación y Promoción Cooperativa.

El Fondo de Formación y Promoción Cooperativa

es una parte del Patrimonio neto de la Caja Rural que tiene por finalidad la formación de los socios y trabajadores de la misma en los principios y técnicas cooperativas, económicas y profesionales, la promoción de la relaciones intercooperativas, la difusión del cooperativismo y la promoción cultural, profesional y social del entorno local o de la comunidad en general. Este Fondo se formará con el diez por ciento, al menos del excedente neto disponible de cada ejercicio económico.

Durante los últimos cinco ejercicios nuestra Caja Rural ha destinado un total de 754 miles de euros a nutrir este Fondo, lo que ha posibilitado financiar un elevado número de proyectos propios, así como apoyar muchas de las iniciativas emprendidas por diversos grupos sociales de nuestra población.

Reservas, Retornos Cooperativos, y Fondo de Formación y Promoción Cooperativa se reparten el resultado de una entidad radicada en la villa de Onda, y que revierte en la misma la totalidad del resultado generado por el esfuerzo y la colaboración de todos aquellos que confían en la misma para la satisfacción de sus necesidades financieras.



CAJA RURAL CONTRIBUYE A LA CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO



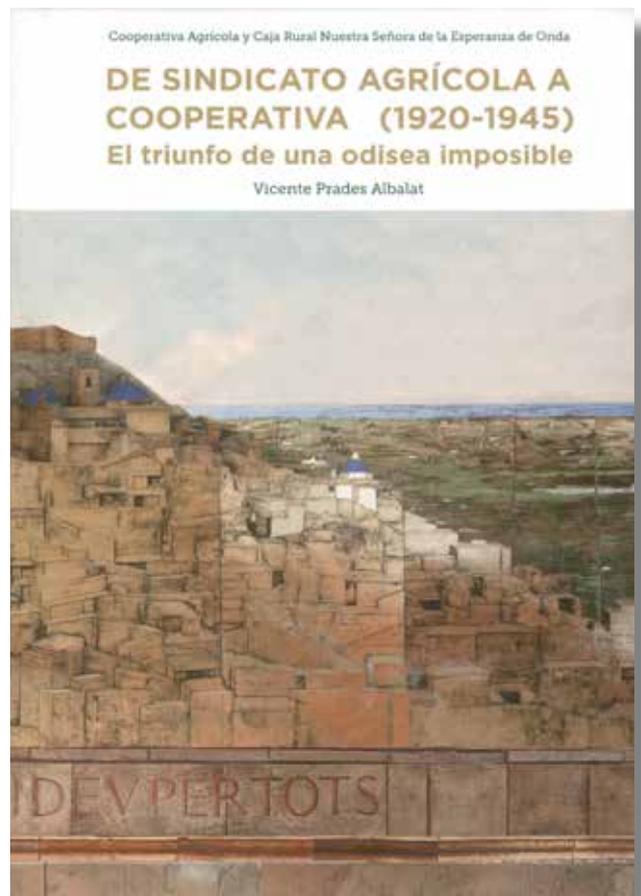
El Presidente y Director General de Caja Rural, junto con el Párroco de la Asunción, contemplan el estado actual de las ventanas ubicadas en lo alto de la Capilla de San Vicente.

En Diciembre del año 2020 Caja Rural financió la edición del libro, redactado por Vicente Prades, que bajo el título “De Sindicato agrícola a Cooperativa (1920-1945). El triunfo de una odisea imposible” narra el nacimiento y primeros 25 años de vida de la Cooperativa Agrícola y la entonces Sección de Crédito de la misma.

Dicho libro se puso a disposición de aquellos interesados en conocer nuestras raíces a un precio simbólico de 10 euros por ejemplar, con el compromiso de destinar lo recaudado a la conservación del Patrimonio local, en concreto a las obras de restauración de la Capilla de San Vicente.

Cumpliendo con nuestro compromiso, el pasado día 9 de Mayo se hizo entrega a la Parroquia de la Asunción, titular del inmueble, de un donativo de seis mil euros destinados a financiar parte de la actuación en curso.

En la visita a las obras efectuada por el Presidente y Director General de la Caja Rural junto con el nuevo Párroco, mosén Jordi Mas, éste manifestó la intención de la Parroquia de destinar los fondos aportados a la sustitución de las actuales ventanas, lo que redundará en un mejor aislamiento, facilitando al mismo tiempo la entrada de luz solar, que proporcionará mayor claridad y mejor iluminación al recinto.



CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL



Caja Rural
Ntra. Sra. de la Esperanza de Onda

S. COOP. DE CRÉDITO V.

CONVOCATORIA DE ASAMBLEA GENERAL

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el Consejo Rector de esta Entidad y de conformidad con lo legal y estatutariamente establecido, se convoca a todos los socios de esta Caja Rural para celebrar **ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA** el próximo día **22 de JUNIO de 2.022**, en el local del AUDITORI municipal (Teatre-Cine Mónaco), sito en Onda, calle Cervantes, número 23, a las 18,30 horas en primera convocatoria y a las 19,00 horas en segunda, a fin de tratar de los distintos puntos del siguiente

ORDEN DEL DÍA

- 1º.- Examen de la gestión social. Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales (balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de cambios en el patrimonio neto, estado de flujos de efectivo y memoria) y del Informe de Gestión, así como la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social, todo ello correspondiente al ejercicio económico de 2.021.
- 2º.- Acuerdo sobre la distribución de resultados.
- 3º.- Plan de inversiones y gastos del Fondo de Formación y Promoción Cooperativa. Aprobar la liquidación del presupuesto de 2021, así como el presupuesto para 2022, con autorización para que el Consejo Rector aplique, provisional y proporcionalmente, el plan de inversiones para 2023 en los meses que transcurran del citado año hasta que se apruebe por la Asamblea General.
- 4º.- Nombramiento de auditor externo.
- 5º.- Informe sobre la política de remuneraciones del Consejo Rector y aprobación, si procede, de la misma.
- 6º.- Información y aprobación, en su caso, de la propuesta de modificación de los estatutos sociales en sus artículos 4, 6, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 23, 25, 26, 28, 30, 31, 32, 33, 34, 40, 41, 42, 44, 45, 60, así como introducción de las disposiciones transitorias primera y segunda, acordes con la Ley 10/2014, Real Decreto 84/2015, Ley 13/1989, Real Decreto 84/1993, Ley 22/2015, y así mismo Decreto 83/2005 y Decreto legislativo 2/2015 de la Generalitat Valenciana.
- 7º.- Delegación y habilitación al Consejo Rector para elevar a instrumento público los acuerdos de la Asamblea General que exijan tal formalidad o hayan de inscribirse en los registros públicos, así como para ejecutar dichos acuerdos, facultándole para la interpretación, aplicación, subsanación y desarrollo de los que lo precisaran.
- 8º.- Sugerencias y preguntas al Consejo Rector.
- 9º.- Decisión sobre aprobación del acta. Designación de socios al efecto.

Onda a 10 de mayo de 2022

El Presidente.
Salvador Calzada Feju

NOTA:

Documentación: las cuentas anuales, la memoria escrita de las actividades de la Cooperativa, el informe de gestión, el informe de auditoría, el nuevo texto de los artículos de los estatutos sociales de la entidad que el consejo rector somete a aprobación, así como un informe justificando su reforma y demás documentos sobre los que ha de decidir la Asamblea, se encuentran a disposición de los socios en el domicilio social y en cualquiera de las Oficinas de la Entidad.

Régimen de consultas y horario: hasta el día de la celebración de la Asamblea inclusive, de 9:00 a 14:00 horas, excepto los días inhábiles. Los socios que lo soliciten por escrito tendrán derecho a recibir gratuitamente, copia de estos documentos con antelación a la celebración de la Asamblea.

PROPUESTA DE MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS SOCIALES

Toda sociedad se rige por un marco legal, compuesto en el caso de nuestra Caja Rural por una numerosa normativa de carácter europeo, estatal y autonómico, además de una normativa interna, conocida como Estatutos Sociales, que desarrolla y complementa la normativa legal.

Cualquier modificación estatutaria debe ser presentada y aprobada por los socios, reunidos en Asamblea General. En el caso de Caja Rural Onda, la última actualización de nuestros Estatutos Sociales, en aquel caso para adaptarlos al Real Decreto ley 2/2011, de 18 de febrero, para el reforzamiento del sistema financiero español, fue aprobada por la Asamblea General de la Caja en sesión celebrada el día 28 de mayo del año 2011.

Los numerosos cambios legislativos habidos durante el último decenio aconsejan la actualización de los Estatutos Sociales para su adaptación al nuevo marco legal. A continuación desarrollaremos de una forma breve las principales modificaciones propuestas:

En primer lugar, de todos es bien conocida la situación de restricciones a la movilidad y a las reuniones presenciales derivadas de la situación de pandemia por COVID19 a las que se ha visto abocado nuestro país en los últimos años. Para salvar estas restricciones, y al mismo tiempo posibilitar la toma colegiada de decisiones, los Reales decretos Leyes números 34/2020 y 2/2021 autorizaron durante esos dos años la celebración de juntas y reuniones telemáticas de las sociedades no cotizadas,

como es nuestro caso.

Estas disposiciones no han sido prorrogadas para el año 2022. Ante una situación siempre incierta, y habida cuenta de la experiencia adquirida durante los años de pandemia, la reforma que se propone contempla la autorización para poder seguir utilizando en un futuro medios electrónicos para la celebración de las reuniones del Consejo Rector, autorización que se amplía también a las Asambleas Generales de Socios si así resultara conveniente o necesario.

Un segundo aspecto a modificar es el tamaño del Consejo Rector, que en la actualidad consta de doce miembros, además de tres miembros suplentes. Siguiendo las recomendaciones del Banco de España, que pretende homogeneizar el tamaño de los órganos de administración de las entidades financieras en función del tamaño de la entidad, se propone reducir el tamaño del Consejo Rector, que pasaría a contar con diez miembros titulares y dos suplentes.

Se aprovecha también esta modificación estatutaria para que los Estatutos contemplen de una manera explícita la existencia de la Comisión Mixta de Auditoría, que ya viene funcionando de hecho desde hace algunos años por exigencia de la Ley de Auditoría de Cuentas de 2015.

Por último, se aclara y ofrece una mejor y mas simple redacción a determinados artículos, como son los relacionados con la regulación de los procesos electorales y la admisión y baja de socios.



Reunión por videoconferencia del Consejo Rector

IN MEMORIAM MOSÉN DOMINGO GALINDO



El cuerpo de Mosén Domingo abandona, ya de una forma definitiva, su Parroquia llevado a hombros de sus colaboradores.



Mosén Domingo junto con el Obispo de la Diócesis y el Consejo Rector de la Caja Rural en la Misa inaugural del Año Mariano (Diciembre 2021)

El sábado 11 de diciembre fallecía de forma repentina Mosén Domingo Galindo, Rector de la Parroquia de la Asunción y Consiliario de esta Caja Rural.

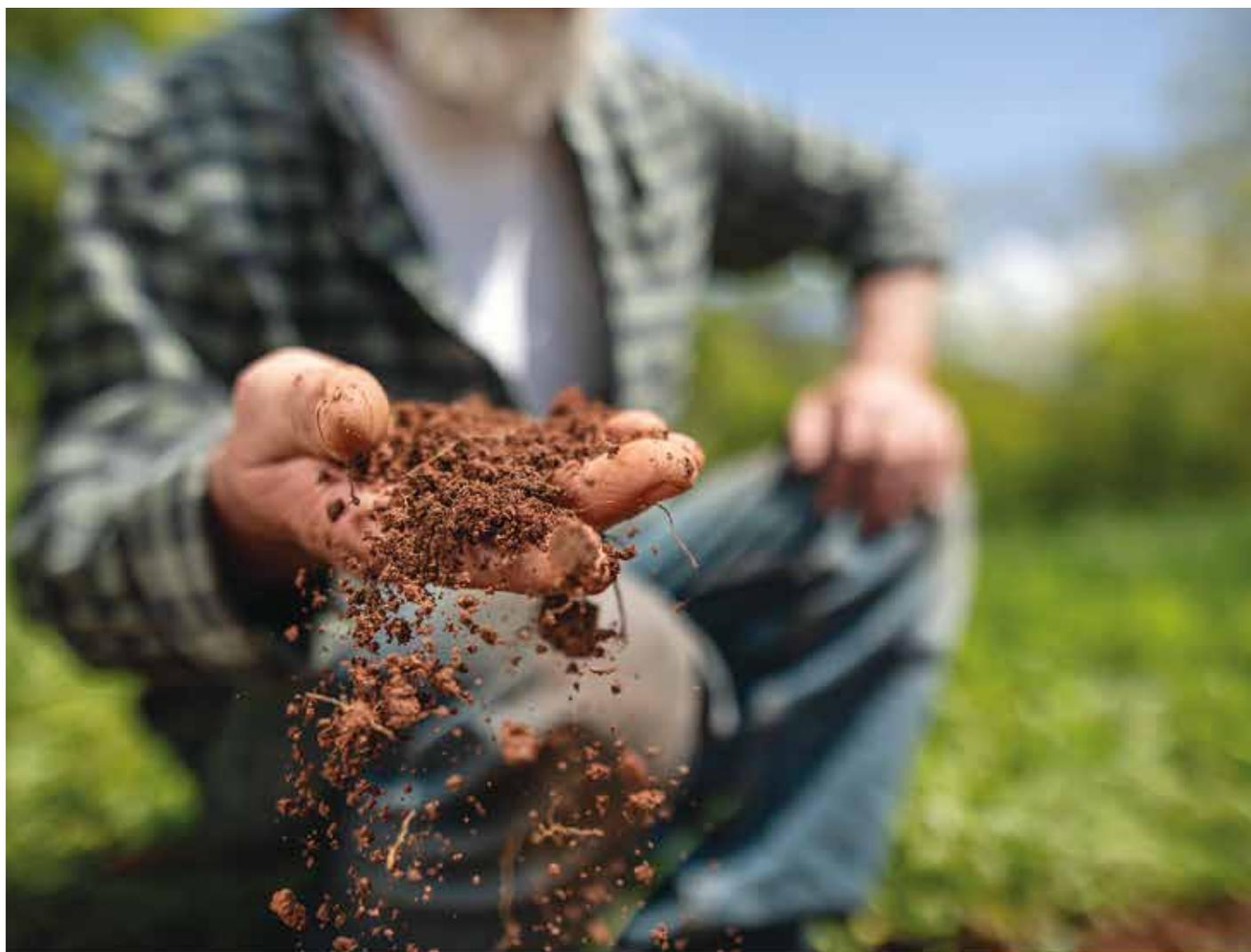
En el momento de su fallecimiento, Mosén Domingo tenía 45 años. Nacido en la Vall d'Uixó, había tomado posesión de nuestra Parroquia en el año 2008, donde ya con anterioridad había ejercido como vicario de la misma.

Persona dinámica como pocas, desarrolló una intensa actividad revitalizadora en una Parroquia que languidecía. Impulsó la consolidación del Coro parroquial, propició la incorporación de nuevos monaguillos, fomentó la creación de numerosos grupos activos dentro de la Parroquia, Una amplia red de colaboradores contribuyeron a crear una vida parroquial dinámica como hacía décadas que no se conocía.

Pero desde el punto de vista sacerdotal estaba sólo. La falta de vocaciones hizo que careciese de vicarios en los que apoyar la labor sacramental, pero aún así nunca decayó su labor, siempre al servicio de la comunidad parroquial, siempre dispuesto a atender sus numerosas ocupaciones.

Como párroco de la Asunción, estuvo unido a esta Caja Rural en su calidad de Consiliario de la Entidad, y somos muchos los que llegamos a estimarlo como un verdadero amigo, que nos ha dejado, por voluntad divina, demasiado pronto.

Que Dios lo tenga en su gloria.



Comprometidos

Comprometidos con nuestra tierra,
con nuestras tradiciones, cultura, riqueza artística y gastronomía.
Porque nadie quiere más a su tierra que los que vivimos en ella

**Apoyar la inclusión financiera es más que una prioridad
para Caja Rural: es un compromiso.**



El compromiso, nuestro principal valor.



Seguros de Automóvil o Moto



Estamos contigo

Añade ventajas a tu Seguro de Automóvil o Moto incluyéndolo en el Plan Disfruta Seguro:

Paga mes a mes

Recibe hasta un **8%** de bonificación el primer año¹



Hasta el 31 de agosto



Llévate para carburante o consumo en grandes superficies²:

- ✓ 20 € al contratar tu Seguro de Automóvil o Moto.
- ✓ 30 € si contratas tu Seguro de Automóvil o Moto con una prima mínima anual de 180 € y fraccionas el pago mes a mes.

1. Bonificación el primer año sobre la prima de los seguros incluidos en el Plan Disfruta Seguro. Para acceder a la bonificación, se requiere la agrupación mínima de dos de los seguros incluidos en el Plan Disfruta Seguro, siendo al menos uno de ellos de nueva contratación. Todos los seguros asociados al Plan, deben estar contratados en la misma Caja Rural, debiendo estar al corriente de pago con cargo a la tarjeta Tarifa Plana Multitransquilidad.

Los seguros incluidos en el Plan Disfruta Seguro son: Seguro Multiriesgo del Hogar, Seguro de Decesos, Seguro de Accidentes contratados con RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78524663 y clave de la DGSP C-616, Seguro de Vida no vinculado contratado con RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78229663 y clave de la DGSP C-595, Seguro del Automóvil para vehículos de primera categoría y Seguro de Motocicletas y Ciclomotores contratado con Liberty Seguros compañía de Seguros y Reaseguros S.A. con CIF A-8627642 y clave de la DGSP C-9607, Reale Seguros generales, S.A. con CIF A79520293 y clave de la DGSP C-0613 y Mapfre España con CIF A-28141933 y clave de la DGSP C-0058.

La comercialización se realiza a través de RGA Mediación Operadora de Banca Seguros Vinculada, inscrito en el registro de mediadores de la DGSP con CIF A79493264 y clave DV-0006, y con póliza de responsabilidad civil. Caja Rural pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en https://www.segurosrga.es/Documents/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf

2. Promoción válida para todos aquellos clientes que contraten el Seguro de Automóvil para turismos y furgonetas de PMA < 3.500 kg. o el Seguro de Motocicletas y Ciclomotores desde el 1 de junio hasta el 31 de agosto de 2022, cuya fecha de efecto sea superior al 1 de junio del 2022. El Seguro de Automóvil deberá cumplir las siguientes características: seguro a todo riesgo con o sin franquicia o seguro a terceros + furtos, salvo contratación con Mapfre que será para seguros a terceros + furtos + incendio, y seguros a terceros ampliado + furtos + robo + incendio. Excluidas las pólizas que procedan de cambio de mediador o reemplazo por cambio de vehículo, propietario o tornada.

El cliente recibirá un incentivo por valor de 20 euros si cumple las bases anteriores. Si además de cumplir las bases anteriores la prima mínima anual es de 180 € y se fracciona el pago mensualmente con la Tarifa Plana Multitransquilidad, el incentivo ascenderá a 30 euros. El importe del incentivo se cargará por uno de los siguientes regalos: Cheque Regalo de carburante Solred válido para cualquiera de las Estaciones de Servicio adheridas al circuito www.chequecarburantes.es o una tarjeta regalo de El Corte Inglés, Carrefour o Decathlon. El regalo tiene la consideración de instrumento de capital mobiliario, sujeto a la retención establecida en la legislación vigente.



CAIXA RURAL D'ONDA

Ruralvía



EL CONVENTO FRANCISCANO DE SANTA CATALINA, VIRGEN Y MÁRTIR, DE LA VILLA DE ONDA

La llegada de los franciscanos a España está situada en una fecha entre los años 1213 y 1214. Los franciscanos, que basaban su actividad en el apostolado, fueron cobrando cada vez mayor importancia en los distintos reinos de España, llegando a recibir en 1398 por parte de Martín el Humano el oficio de confesores de la familia real de Aragón a perpetuidad.

El universo de lo que conocemos genéricamente como franciscanos está a su vez subdividido en tres órdenes. Los frailes franciscanos están integrados en la Orden primera, fundada en 1209 por Francisco de Asís; la Orden segunda fué fundada por Santa Clara, y está formada por mujeres (clarisas y concepcionistas); y a ellas hay que añadir la Orden tercera, formada por seglares de ambos sexos, cuyos integrantes reciben el nombre de terciarios.

El éxito de los franciscanos provocó una relajación en el cumplimiento de la Regla, que tuvo su respuesta en el siglo XIV, cuando varios religiosos se opusieron a esta relajación de costumbres y dieron lugar a movimientos de reforma conocidos como "observancias".

Dentro de la Orden franciscana, los denominados

observantes eran aquellos que buscaban el restablecimiento de la antigua Observancia, muy decaída entre los religiosos de la Orden. Amantes del retiro y de la pobreza, pidieron licencia a Su Santidad para dejar los relajados Conventos y retirarse al desierto.

La reina María de Castilla, reina de Aragón entre 1416 y 1458 por su matrimonio con Alfonso V el Magnánimo, expresó su deseo en el año 1441 de que se fundase un convento de franciscanos observantes cerca de la villa de Onda, aunque la comunidad no se instituyó hasta 1448.

El Pontífice Eugenio IV, en un Breve concedido a la Custodia de los Observantes, les autorizó la fundación de tres Conventos. En virtud de esta autorización, en el año 1448 los franciscanos observantes fundaron dos Conventos, uno en Oliva a solicitud de D. Francisco Gilabert y Centelles, primer Conde que fue de aquella villa, y otro en Onda a petición de sus vecinos.

Primero se fundó el Convento de Oliva. Tras ello los habitantes de la Villa de Onda suplicaron al Vicario provincial que destinase algunos Religiosos para que tomasen posesión del puesto donde tenían



Vista aérea del estado actual de las ruinas del Convento franciscano de Santa Catalina.

determinado fundar un convento de su Religión. Y en seguida, dentro de este mismo año (1448), se les enviaron algunos Religiosos de probidad para que les diesen posesión de una casa, Beaterio en otro tiempo, según dicen, de Señoras del Orden Tercero de San Francisco, situada en la cima de un monte cercano a la misma villa.¹

El nuevo Convento se puso bajo la advocación de Santa Catalina, posiblemente porque el edificio en el que se instalaron los primeros frailes estaba dedicado a dicha Santa. Ya en el año 1341 hallamos referencias a la existencia de una iglesia eremítica en Onda en la que se había construido un altar en honor a Santa Catalina y la beata Lucía²

Parece ser que el fundador del convento fue un tal Padre Vicente Ferre, natural de Bocairente, quien tras su llegada a la villa de Onda logró apaciguar mediante su predicación los odios y enemistades reinantes de la villa, mejorando grandemente las costumbres. De ahí que los vecinos pidieran el establecimiento de una Comunidad franciscana.

A partir del convento de Onda, los observantes se instalaron en otras poblaciones de la comarca. Así, el Convento observante de Santa Bárbara de Castellón se fundó a petición del Consejo de dicha ciudad en 1502 con frailes llegados del convento de Onda³, en concreto los PP. Fr. Damián Bisquer y Juan Castellón.⁴

La división de los franciscanos entre “observantes” y “conventuales” quedó ratificada por la Bula promulgada por el Papa León XII el 29 de mayo de 1517.

Los conventos, prácticamente sin excepción alguna, se encontraban extramuros aunque próximos a la ciudad “para poder atender espiritualmente a los fieles”. De esa manera los observantes manifestaban sus orígenes eremíticos y su neutralidad respecto de los conflictos urbanos escogiendo sedes extraurbanas, aunque prefirieron no distanciarse excesivamente de las ciudades, situándose a lo largo de los grandes caminos de tránsito comercial con el fin de no descuidar el apostolado y la atención al necesitado, o quizá no perder el favor de las importantes familias. La existencia del único puente, de origen medieval, que permite cruzar el río Sonella, situado en las inmediaciones del Convento franciscano ratifica la importancia de esta vía de comunicación.

El control sobre los monasterios de clarisas ubicados en las ciudades debió de ser también factor determinante para los frailes a la hora de no alejarse en exceso del medio urbano.

Normalmente, como sucedió en Onda, se trataba de cesiones de ermitas en despoblado que los frailes ocupaban para conducir vida eremítica. En



SANTA CATALINA VIRGEN Y MARTIR

No se han conservado en Onda representaciones gráficas ni patrimonio material alguno perteneciente al Convento, más allá de sus ruinas. En la fotografía, imagen que se veneraba en el antiguo Convento franciscano de Santa Catalina del Monte (El Verdolay - Murcia)

muchos casos se hacía necesaria la construcción de dependencias anejas a la capilla para residencia de los frailes, actuando aquella como iglesia conventual. Las necesidades de la comunidad obligaban a efectuar en breve plazo obras de reforma o ampliación del cenobio. De reducidas dimensiones, consistían en un cuadrilátero con un pequeño claustro central y dependencias dispuestas en planta baja y piso. Las celdas eran “pequeñas y angostas”, terminología ésta muy habitual entre los cronistas de la Orden.

Sus iglesias, modestas y vulgares, eran de una sola nave de escasa altura con capillas o altares, a la que posteriormente se le añadirá un coro alto sobre arco rebajado a los pies. Las fachadas de estas iglesias estaban presididas por la sencillez, con

1 *Martínez Colomer, Vicente. Historia de la Provincia de Valencia de la Regular Observancia de S. Francisco. 1803.*

2 *Regestum Curiae 2. Pontificatus Arnaldi de Lordat (1341 - 1346). Archivo Catedralicio de Tortosa.*

3 *García Ros, Vicente. Los Franciscanos y la Arquitectura. Editorial Asís. Valencia. 2000.*

4 *Llister Escrig, Arcadio. Historia de Castellón. Imprenta de Francisco Vives y Comp. Valencia 1887.*

una sola puerta centrada y sobre ella una amplia ventana rectangular para dar luz al interior. Entre ambos huecos, un pequeño panel de azulejos con la imagen del seráfico Padre o la del titular de la capilla. Las soluciones en planta para las dependencias conventuales varían de un cenobio a otro fundamentalmente por dos motivos: en primer lugar, porque rara vez las construcciones surgen a partir de un proyecto inicial totalmente definido, sino más bien como fruto de adaptaciones y ampliaciones realizadas en diversas fases constructivas; y en segundo lugar, porque la modestia de medios materiales y los rápidos cambios en la cúpula de la comunidad no permitían establecer programas arquitectónicos a largo plazo.⁵

Llegó el año 1523, y fue electo General de toda la Orden en el Convento de Burgos, en la Vigilia de Pentecostés, el español P. Fr. Francisco Quiñones. Promulgó nuevas constituciones que debían gobernar la vida de los frailes en los conventos de los Observantes. Estas constituciones, firmadas de su mano y selladas con el sello mayor de su oficio en el Convento de Valladolid en 27 de Julio de este año, mandó que se remitiesen sin tardanza a los cinco Conventos donde quedó establecida la Santa Colección.

Asistió el año siguiente (1524) al Capítulo de Barcelona, y allí destinó nueve Conventos para la Colección: el de Figueras, Tortosa e Illa para la Custodia de Barcelona; el de Cariñena, Alpartil, e Ixar para Aragón; y el de Oliva, Onda y Chelva para Valencia. Señalados estos Conventos, les entregó las mismas constituciones que a los Recoletos de la Provincia de la Concepción.

Continúa escribiendo Vicente Martínez Colomer: Amante de la soledad y de la abstracción, quería que todos sus Conventos se convirtiesen en otras tantas casas de retiro cuyos sagrados muros no pudiese penetrar el aire del siglo, para que encerrados en ellas sus Frailes se entregasen con toda la extensión de su corazón al servicio del Señor, sin cuidado alguno que pudiera distraerlos. A este fin (el Padre Provincial Damián Vizquert) logró en el año 1541 que a los Conventos de Chelva, Onda y Oliva que eran ya de Padres Recoletos, se agregasen el de Manzanera, Segorbe y Castellón de la Plana, bien que poco tiempo después, por motivos que ignoramos, sólo se conservó entre todos estos el de Onda, que aún se conserva en nuestros días (1803).⁶

Las características del convento franciscano de Onda nos las detalla Martín de Viciana en su Crónica, publicada en el año 1564, en los siguientes términos: “En un monte elevado había un ermitorio

en el qual habitaban ciertas beatas, y después en él se ha fundado un monasterio so título de Sancta Catalina, con convento de frailes del hábito y orden de Sant Francisco en observancia, y por su vida religiosa nombrada casa de Recolectos. Y así es havida por una de las mas recogidas y estimadas casas de la provincia. Deste convento han salido hijos: fray Joan Arzandel y Miguel Ángel Tortosa, que fueron notables varones en sciencia y vida. En este convento, ordinariamente residen veinte frailes, y dellos ay tres theólogos predicadores que edifican mucho en la iglesia de Dios.”⁷

En el año 1572 se funda en Onda un Convento de la Orden Segunda de San Francisco (monjas Clarisas) con beatas profesas del Orden Tercero de San Francisco, que hasta entonces residían en una pequeña habitación (emparedamiento) junto al cementerio de la Iglesia Parroquial de Onda. El nuevo Convento se puso bajo la advocación de la Purísima Concepción por coincidir con dicha festividad la fecha (8 de Diciembre) en la que las hasta entonces beatas se trasladaron a su nueva casa, ubicada junto a la Iglesia dedicada al Arcángel San Miguel, que les fue donada junto con la casa adyacente por los Jurados de la Villa con el permiso del Obispo de Tortosa y consentimiento del Párroco.

El Convento de Santa Catalina gozó de gran señalamiento entre los habitantes de la comarca, sirviendo sus dependencias de lugar de enterramiento de los propietarios del señorío de Bechí, (señores de Cardona y marqueses de Guadalest). En el libro de mortuorios de cristianos viejos de la Parroquia de Bechí leemos:⁸

“Martes a 28 de Agosto (1573) día del glorioso Sanct Agustín a la una hora de mediodía murió la muy Illtre. Señora donya María de Cardona, hija de los Illust. Señores. Hera de edad de seis años. Fue llevado su cuerpo a la Yglesia de Sancta Cathalina en el término de la villa de Onda, combento de frayles franciscanos”.

Diez años más tarde y también en el libro de mortuorios de Bechí volvemos a encontrar referencias a nuestro Convento: “Murió el Muy Illt. Señor don Luis de Cardona ... Deja su sepultura sea el convento de Sancta Cathalina de Onda de frayles franciscanos en el baxo de la comunidad con el hábito del glorioso sancto francisco.”

También el Venerable Juan Bta. Bertrán, cura que fue de Alcora, solía frecuentar el Convento y su calvario mientras residió en dicha villa (1576 al 1601).

Relacionado con el Convento, consideramos de interés señalar el origen de la Sagrada Imagen del

⁵ *García Ros, Vicente. Op. cit.*

⁶ *Martínez Colomer, Vicente. Op. cit.*

⁷ *Martí de Viciana, Rafael. Libro Tercero de la Crónica de la ínclita y coronada ciudad de Valencia y de su reino. Valencia, 1564.*

⁸ *Citado por Joaquín Castañ Reboll. Breve Historia del Calvario de Onda con extracto histórico del Viacrucis en general. Onda, Octubre de 1987.*

Santísimo Cristo de la Piedad, Patrón de Bechí:⁹

“Cuenta la tradición que un religioso franciscano del Convento de Santa Catalina de Onda entregó un día a una prostituta de la comarca, para freno de su torpeza, una pequeña pintura con la imagen de Jesucristo.... La mujer, fiando en su protección, la colocó en la cabecera de su cama prometiendo que los viernes sería casta, en memoria del día de la Pasión del Señor. Aquella pobre ramera, como cantan los Gozos, cayó de nuevo en la tentación de la carne y entonces el icono de Cristo lloró lágrimas, empapando tres corporales.”

Los historiadores de arte atribuyen la autoría de este icono a un pintor anónimo conocido como el “maestro de Xátiva”. Fue pintado en la última década del siglo XV formando parte de un retablo gótico, hoy desaparecido.

Las vocaciones no paraban de crecer, y con ello el número de los frailes residentes en los conventos. Si las comunidades querían vivir de las limosnas recibidas, aunque pobremente, se hacía preciso conocer y limitar el número de miembros de cada Convento al que la comunidad que los rodeaba podía sostener. Es así como en el año 1678 el Padre General prohibió absolutamente a los Provinciales que diesen ningún hábito, pena de suspensión de su oficio por dos meses, “hasta que los Conventos quedasen reducidos al número preciso que pudiesen sustentarse de las limosnas ordinarias, y no de otro modo contrario al espíritu de nuestra profesión”.

Hecho el cálculo, y presentado al Difinitorio, resultó que el Convento de Santa Catalina de Onda podía mantener desde 15 hasta 17 religiosos.

En el año 1735 la villa de Onda consiguió tras numerosos esfuerzos una reliquia de San Roque. Con motivo de este hecho se organizaron unas fiestas que incluían un novenario que comenzaba el día 16 de ese mes, y en el que participaron todas las comunidades religiosas de la Villa:

“A 19 Viernes: Solemnizará la fiesta el Convento y Religiosos de Santa Cathalina Martyr de recoletos del P. San Francisco de esta Villa. Ocupará el púlpito el M.R.P. Fray Juan Salvá ex-lector de Artes y Confesor en el Monasterio de Religiosas de la Inmaculada Concepción en Valencia.”¹⁰

El Censo de Floridablanca, elaborado en el año 1787, nos proporciona una muy valiosa información respecto al número y estructura de las comunidades que habitaban los conventos de la villa de Onda. En el Convento de Santa Catalina residían por aquel entonces un total de 35 personas, aunque únicamente 11 de ellas estaban ordenadas “in sacris”.¹¹



Icono del Stmo. Cristo de la Piedad, Patrono de Bechí.

	N. S. Esperanza Carmelitas	Sta Catalina Franciscanos	Sta. Clara Franciscanas
Profesos	16	11	15
Novicios	0	5	1
Legos	8	3	0
Donados	3	15	0
Criados	6	1	4

El 3 de Octubre del año 1802, el Ayuntamiento de Onda elegía y nombraba predicador de Cuaresma para el año 1803 al muy R.P. Fr. Pascual Orduña, Guardián en aquél momento del Convento de Santa Catalina.¹²

El 4 de Diciembre de 1808, recién llegado a Madrid, Napoleón Bonaparte dictaba un Decreto por el que el número de Conventos existentes en España debía reducirse a una tercera parte. Realmente este Decreto tuvo nula incidencia, ya que nunca llegó a publicarse la relación de los conventos que debían suprimirse.

El día 3 de Agosto de 1809 los miembros del Ayuntamiento elegían al Predicador de Cuaresma para el año 1810. Dos eran los candidatos propuestos: El Padre Fray Mollar, Confesor del Convento de Religiosas de la Villa, y el Padre Arnau, lector de Artes en el Convento de Franciscanos de esta Villa, recayendo la elección por pluralidad de votos en el Padre Mollar.¹³

⁹ Francés Camús, Josep Miquel. *Historia, Novena y Gozos al Santísimo Cristo de la Piedad*. Bechí 2006.

¹⁰ Villar Domingo, Juan. *Una Reliquia de San Roque en Onda*. Tortosa 1923

¹¹ Censo de 1787 “Floridablanca”. Instituto Nacional de Estadística. *Comunidades autónomas del Centro Mediterráneo. Resúmenes, Nomencladores y Estudios*. Madrid 1991. Pág. 5475.

¹² Ayuntamiento de Onda. *Libro de Actas 1801-1876*.

¹³ Ayuntamiento de Onda. *Libro de Actas 1803-1828*.

El 18 de Agosto de 1809 José Bonaparte, nombrado rey de las Españas y de las Indias por su hermano Napoleón, decretaba la supresión de todas las órdenes regulares, monacales, mendicantes y clericales existentes en los dominios de España, estableciendo que sus miembros en el plazo de quince días contados desde el de la publicación del decreto, debían salir de sus conventos y claustros y vestir hábitos seculares.

Obviamente esta disposición solo se aplicó en los territorios bajo dominio francés. En el caso de Onda, las tropas francesas no entraron en la villa hasta el día 2 de octubre de 1811. Así lo cuenta Bernardo Mundina: ¹⁴

“El día 2 de octubre del año 1811 entraron en la Villa de Onda un escuadrón de coraceros franceses y algunos infantes; el pueblo aterrado abandonó sus hogares, refugiándose la mayor parte de sus vecinos en los montes inmediatos. Las monjas salieron de su convento y se refugiaron en la abadía; el clero sufrió grande persecución, y los invasores extranjeros asesinaron cruelmente al presbítero D. Braulio Torres.”

Bernardo Mundina cuenta como los frailes franciscanos abandonaron el Convento tras la ocupación de la villa por las tropas francesas:

“Convento de san Francisco.- Este convento, cuya magnificencia está patentemente demostrada por

¹⁴ Mundina Milallave, Bernardo. *Historia, Geografía y Estadística de la Provincia de Castellón. Castellón 1873. Imprenta y librería de Rovira Hermanos. Edición facsímil de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Castellón.*

¹⁵ Mundina Milallave, Bernardo. *Op. cit.*

las ruinas que se conservan, fue fundado a petición del pueblo en el año 1455; su iglesia era espaciosa, de orden corintio, y decorada con buenos cuadros que sucumbieron presa de las llamas en 1836. Tenía por titular a Santa Catalina; en la guerra de la independencia fue hospital de las tropas españolas, luego fue ocupado por los franceses, habilitándose como fortaleza; cuando éstos se alejaron de la población servía de hospedería a los pobres ambulantes, y terminada aquella guerra volvió a ser ocupado por la comunidad, hasta que un portugués aliado con el gobierno de la nación tuvo el ridículo placer de ver arder entre las llamas un edificio que podía haber servido para otros objetos, como fábrica de tejidos, casa de misericordia, etc. etc.”¹⁵

Aunque Mundina afirma que la Iglesia del Convento de franciscanos era de orden corintio, dicho estilo arquitectónico no concuerda con la época en la que debió levantarse (segunda mitad del siglo XV), ni con el arco gótico que asoma entre las ruinas del convento, transformadas en capilla en 1857. Posiblemente el estilo mencionado por Mundina es el que presentaría el edificio a principios del siglo XIX tras sucesivas remodelaciones, muy propias de edificios religiosos con varios siglos de antigüedad, que periódicamente se adaptaban a las modas imperantes.

A la vuelta de Fernando VII, en 1814 se devol-



Estado que presentaban las ruinas del Convento a principios del s. XX. Sobre la puerta de entrada todavía se conservaba la fornícula donde se ubicaría con toda probabilidad una imagen de la Santa titular.

vían a los regulares todos los conventos con sus propiedades y cuanto se les hubiese despojado en virtud de la legislación del periodo napoleónico. Los franciscanos vuelven a habitar el Convento de Santa Catalina.

No dura mucho la alegría entre las comunidades religiosas. Tras el pronunciamiento de Riego y la subida al poder de los liberales, las Cortes decretan el 1 de Octubre de 1820 la supresión de un conjunto importante de Ordenes Monacales y Ordenes Militares. Para las demás Ordenes, como la de los franciscanos que nos ocupa, se cerraban todos los conventos que no alcanzasen los 12 religiosos, si eran los únicos en el pueblo, y los que no llegaban a 24, si había más de uno. Sus bienes pasaban al Estado, al tiempo que se prohibía la admisión de novicios y se facilitaban las secularizaciones

Por Real orden de fecha 21 de Mayo de 1821 se resuelve que conventos van a subsistir y cuales a desaparecer en la entonces provincia de Valencia. Por lo que a la villa de Onda se refiere, se establece la subsistencia del convento de carmelitas calzados, al que se trasladarán, además, los frailes procedentes del de Villarreal, que se suprime.

En cuanto a los franciscanos se refiere, la Real orden establece la subsistencia del convento de franciscanos recoletos de la Vall de Jesús en Murviedro (Sagunto), destinándole la comunidad del de Onda de su instituto, que se suprime.¹⁶

El Decreto fijaba el destino de los bienes conventuales. En lo que al edificio se refiere, el decreto de 25 de Octubre de 1820 disponía que el Gobierno podría destinar para establecimientos de utilidad pública los conventos suprimidos que creyese mas a propósito. Respecto de los bienes muebles, los Jefes políticos quedaban encargados de la custodia de todos los archivos, cuadros, libros y efectos de biblioteca de los conventos suprimidos, quedando al arbitrio de los respectivos ordinarios (obispos) disponer a favor de las parroquias pobres de su diócesis de los vasos sagrados, alhajas, ornamentos, imágenes, altares, órganos, libros de coro y demás utensilios pertenecientes al culto.

Por lo que respecta a los bienes muebles de uso particular, el decreto reconocía a los frailes su propiedad, pudiendo llevarlos consigo al abandonar el Convento.

Obligados al desalojo, y según noticias de la época, los frailes intentaron llevar consigo cuantos objetos pudieran transportar, hasta que dicha actividad fue descubierta por las autoridades de la Villa:

“Los religiosos del convento de franciscos recoletos de la villa de Onda que se suprime, extrajeron desde que les llegó la noticia varios efectos que el alcalde primero constitucional juzgó serían los de su particular uso; la extracción era tal y tan conti-

nua que llamó demasiado la atención, pues se hacía de día y de noche; con noticia de ello el alcalde apostó la noche del 2 a una patrulla que a las once y media de ella aprehendió cinco caballerías cargadas de efectos cuyo privativo dominio y aplicación esencial es para la iglesia y el erario público. Para la averiguación de este sacrílego robo está formando causa el alcalde Constitucional, pero lo que ya habían robado aquellos cenobitas con sacrilegio o sin él, no volveremos a verlo, y es una lástima que el pago del sacrilegio sea tan largo que esperemos verlo en el otro mundo.”¹⁷

El 23 de Julio de 1821 el Ayuntamiento de Onda remitía al Jefe Superior Político de la Provincia el informe sobre la traslación de la Casa de Beneficencia de la villa al suprimido Convento de San Francisco, y el día 2 de Mayo de 1822 el Ayuntamiento mandaba escrito al Gobierno solicitando el terreno del suprimido Convento de la villa. El día 3 de julio de 1822 el Ayuntamiento recibía la Real orden concediendo a la casa de Beneficencia de la villa el huerto del suprimido Convento de San Francisco.¹⁸

La supresión del convento franciscano tuvo importantes consecuencias para la educación de los niños y jóvenes de la villa. Ya en el Parte de los tres meses de Enero, Febrero y Marzo de 1822 redactado por el Ayuntamiento de Onda y remitido al Jefe Superior Político de la Provincia se mostraba la



Vista parcial de las ruinas conventuales. Foto: José Aguilera

¹⁶ *Gaceta de Madrid*. 2 de Julio de 1821

¹⁷ *Diario Constitucional, Político y Mercantil de Barcelona*. 25 de Junio de 1821.

¹⁸ *Ayuntamiento de Onda. Libro de Actas 1803-1828*.

preocupación por el tema:

“La Escuela de Gramática Latina es enseñada por un Fraile del suprimido Convento de San Francisco de esta Villa, el que está colocado en el clero de esta Villa cobrando la misma retribución que uno de sus capellanes por decreto del Ordinario, y dado el caso de que éste se retire al Convento donde han sido destinados los del Convento de esta Villa quedará abandonada enteramente la enseñanza de esta clase.”

Y estos temores no tardaron en confirmarse. En el Parte de los tres meses de Abril, Mayo y Junio de 1822 podemos leer:

“No hay tampoco en esta Villa Maestro de Gramática latina, pues el que había se hallaba agregado al clero como corresponde con un fraile del suprimido Convento de esta Villa ha tenido que trasladarse a la Vall de Jesús en fuerza de las superiores órdenes.”¹⁹

Llegan nuevos aires políticos. La Regencia del Reino, aún antes de que terminara el conflicto armado que había enfrentado a los españoles en los primeros años de la década de 1820, ordenó el 11 de Junio de 1823 la reposición de todos los institutos religiosos al ser y estado que se hallaban antes del 7 de marzo de 1820.

Por el contenido de algunas actas municipales hemos podido conocer que los frailes franciscanos regresaron a su convento de Onda. El 26 de Enero de 1829 el Guardián del Convento de San Francisco de la villa acudía al Ayuntamiento solicitando permiso para cortar leña en la partida de Montí.

El 28 de Septiembre de 1829 el Ayuntamiento acordaba retirar el cargo de sequiero a Vicente Osuna por haber dado orden y mandado, sin permiso del Ayuntamiento, el que se regase el huerto de los frailes de Santa Chatarina, orden del Padre San Francisco.²⁰

También hemos podido localizar copia de una carta remitida por el Ayuntamiento de Onda al Jefe Superior Político, fechada el 7 de Febrero de 1831, en el que el consistorio manifiesta su queja porque los titulares de los beneficios fundados en la Parroquia e Iglesia de la Villa para la enseñanza de primeras letras y Gramática latina, los Presbíteros José Monton y Mosén Joaquín Ballester, habían cerrado las escuelas sin querer enseñar a nadie, el segundo de ellos apoyado en que “en el Convento de San Francisco de esta Villa hay un Religioso que por Caridad enseña a algunos estudiantes, y que de resultados de sus adelantos se inclinan dichos estudiantes en estudiar bajo la dirección de aquél Religioso”.²¹

El 29 de Septiembre de 1833 muere el rey Fernando VII. Vuelven de nuevo al poder los liberales bajo la regencia de la Reina-Gobernadora María Cristina y estalla la guerra civil conocida como Pri-



Devotas transitando por el camino de Santa Catalina, de regreso a la Villa de Onda. Foto: José Aguilera.

mera Guerra Carlista entre los partidarios de Isabel, hija de Fernando VII y los partidarios de Carlos, hermano del difunto Rey.

Pronto retornan las medidas anticlericales. El 26 de marzo de 1834 se ordenaba la supresión de los monasterios y conventos de los que se hubiera fugado para unirse a los carlistas algún individuo de la comunidad sin aviso del suceso en un plazo de 24 horas por parte del prelado de la misma a la autoridad competente. También se suprimían aquellos en los que se hubieran fugado para unirse a los carlistas la sexta parte de la comunidad, y aquellos en los que se hubiesen realizado con permiso del superior reuniones clandestinas, o se hallasen, con igual permiso, pertrechos de guerra.

El Real Decreto de fecha 22 de Abril de 1834 mandaba suspender la admisión de novicios en todos los conventos y monasterios del reino.

El 17 y 18 de Julio de 1834 estallan en Madrid los motines que tendrían como resultado el asalto a los conventos de la capital, matanza de frailes y saqueo de los edificios.

Por Real Decreto de 25 de Julio de 1835 quedaban suprimidos los monasterios y conventos de religiosos que no tuviesen 12 individuos profesos, de los cuales las dos terceras partes por lo menos fueran de coro, y por Real Decreto de fecha 11 de

¹⁹ Ayuntamiento de Onda. Libro de Actas 1803-1828.

²⁰ Ayuntamiento de Onda. Libro de Actas 1803-1828.

²¹ Ayuntamiento de Onda. Libro de Actas 1801-1876.



Restos de la iglesia conventual, hoy desaparecidos.

Octubre de 1835 quedaban suprimidos todos los monasterios de órdenes monacales, con unas pocas excepciones, cualquiera que fuese el número de monjes o religiosos que en dicho momento allí residiesen.

Ya como punto final a este proceso, el Real Decreto firmado por la Reina-Gobernadora de fecha 9 de Marzo de 1836 supuso la total supresión de todos los monasterios, conventos, colegios, congregaciones y demás casas de comunidad o de instituto religioso de varones.

Cuando entró en vigor este último Decreto, eran muy pocos los conventos que quedaban abiertos en España. De hecho, en el antiguo reino de Valencia se encontraban todos cerrados. Por lo que respecta a los conventos de frailes franciscanos, permanecían abiertos en Marzo de 1836 dos conventos en la diócesis de Tuy (Pontevedra) y tres conventos en Asturias.²²

En función de lo arriba enunciado, el Convento de Santa Catalina de Onda, de padres franciscanos recoletos, abandonado por sus moradores a principios de Junio de 1821 y reabierto a partir del año 1823, debió quedar de nuevo vacío en la segunda mitad del año 1835.

Mientras tanto, la guerra civil iniciada en 1833 iba extendiéndose por la provincia de Castellón. El

ejército carlista mandado por Ramón Cabrera crecía en número y capacidad operativa. En 1836 el general cristino D. Felipe Montes fue elegido para reunir la tropas existentes en los confines de Aragón, Cataluña, Valencia y Castilla la Nueva, y formar con ellos el ejército denominado del Centro. Una de las primeras medidas de D. Felipe Montes fue dar orden al general D. Manuel Breton que defendiese el territorio comprendido desde Tortosa a la Cenia, protegiendo los puntos fortificados de Gandesa y Mora de Ebro.... Una legión auxiliar portuguesa que operaba en la provincia de Barcelona recibió orden de ponerse a las órdenes de Breton en Tortosa²³. El día 12 de Julio entraba en Tortosa el general Breton con fuerzas considerables.²⁴

La guerra había llegado a nuestra villa. El Gobernador de Castellón de la Plana con fecha 31 Julio de 1836 afirmaba que la facción del Serrador compuesta de unos 2.000 infantes y 200 caballos había pernoctado en Fanzara, de donde a las nueve de la mañana salió para Ayodar llevando al secretario y dejando seis cadáveres. A Ayodar llegó a la una de la tarde y a breve rato marchó a Torralba, llevándose al alcalde.

En persecución de las tropas carlistas, el comandante general de la división auxiliar D. Manuel Breton salió de Castellón con dirección a Onda a las

²² *Martínez Díez, Gonzalo. Supresión de los conventos de religiosos en la provincia de Burgos (1820-1836).*

²³ *Córdoba, Buenaventura de. Vida militar de Cabrera. Tomo II. Imprenta y fundición de Don Eusebio Aguado. Madrid. 1845.*

²⁴ *Boletín Oficial de la Provincia de Castellón (BOPC). 17 de Julio de 1836.*

tres de la madrugada del citado día 31 de Julio.²⁵

El general D. Manuel Bretón no consiguió dar alcance al Serrador, pero aprovechó los días en los que sus tropas estuvieron en nuestra villa para incendiar los dos conventos situados extramuros de nuestra población, abandonados por sus comunidades tras la supresión de las órdenes religiosas ordenada por los Decretos de fecha 11 de Octubre de 1835 y 9 de Marzo de 1836.

No hemos podido encontrar en la prensa de la época noticia alguna de la quema de nuestros conventos. Una crónica de lo sucedido aparece en el texto publicado en 1873 por el ondense Bernardo Mundina²⁶:

“El día 14 de julio del año 1836, se presentó en esta villa D. Ramón Cabrera, llamado en aquella época” el Cureta” por haber abandonado la carrera de cura que seguía en Tortosa; pidió al pueblo 15.000 pesetas y fusiló a doce paisanos de Altura que llevaba presos. No bien habían pasado quince días, cuando se presentó en esta población una columna de portugueses, cuyo color cobrizo, extraño idioma y aspecto imponente puso a los vecinos en un estado de alarma tal que cerraron todas las puertas de la población, y esperaban el terrible momento del saqueo y degüello.

Al momento mandó el general Breton publicar un bando para que todos los clérigos sin distinción religiosa acudiesen a su casa alojamiento; se presentó



Fachada de la ermita de San Vicente en la plaza de igual nombre.

el cura D. Felipe Agramunt y algunos otros sacerdotes, huyendo y escondiéndose la mayor parte; y al día siguiente, día 2 de Agosto, prendieron fuego a los conventos del Carmen y San Francisco, ardiendo horrorosamente con todos los santos y alhajas que los frailes no se cuidaron de llevar consigo en momentos tan críticos.”

Con la actuación del general Manuel Bretón desaparecieron los dos conventos de frailes edificadas por las comunidades franciscana y carmelita en nuestra villa. La determinación de los frailes carmelitas consiguió restablecer su Comunidad medio siglo después, pero los frailes franciscanos nunca regresaron a la que había sido su casa desde el año 1448.

Escaso es el patrimonio que acumuló durante casi cuatro siglos de permanencia en nuestra villa una Orden mendicante y austera como eran los franciscanos recoletos. De las propiedades desamortizadas y vendidas por el Gobierno de la nación, únicamente hemos podido identificar un edificio urbano como perteneciente a esta Comunidad. Se trata, según descripción publicada en el Boletín Oficial de la Provincia de Castellón de “Una casa llamada



San Vicente Mártir y San Francisco ante la Cruz. Detalle del altar de la ermita de San Vicente.

²⁵ *El Español*. 5 de Agosto de 1836.

²⁶ *Mundina Milallave, Bernardo. Op. cit.*



Interior de la ermita de San Vicente. Foto: Ximo Piquer.

la enfermería en el poblado de Onda, calle de la Morería. Su altura de frontera 43 palmos y 45 de ancho, capitalizada por la contaduría en 7.311 reales 6 maravedís y tasada por los peritos en 11.797 reales 17 maravedís”. La casa fue adquirida por D. Bautista Mañá, para D. Miguel Sanahuja, por un precio en remate de 15.000 reales de vellón.²⁷ El nombre con que se denomina al inmueble “casa enfermería” nos indica claramente la actividad desarrollada por los frailes en la misma en pro de los habitantes de la villa.

Junto a la casa se subastó un huerto, realmente un patio, descrito como: “Un huerto de cabida de 45 cañas, término de Onda, linda con tierras de herederos de Vicente Piñón, casa de D. Joaquín María López y la casa enfermería, tiene 1 higuera y 1 parra útiles, tasado por los peritos en 1.140 reales y capitalizado en 1.199 reales y 4 maravedís”. El huerto fue adquirido por D. Bautista Mañá, para D. Miguel Sanahuja, por un precio en remate de 2.300 reales de vellón.²⁸

Según afirma Castells Chalmeta²⁹, este edificio lleva el número 5 actualmente, y encima de la puerta de esta casa aún existe, tapiado y enjalbegado, el escudo tallado en piedra de la Orden Franciscana, con la Cruz y los brazos de S. Francisco y del Crucificado.

²⁷ BOPC 9 de Junio y 5 de Septiembre de 1843.

²⁸ BOPC 9 de Junio y 5 de Septiembre de 1843.

²⁹ Castells Chalmeta, Francisco. *Onda a través de la historia*. 1971. Obra inédita.

³⁰ BOPC 16 de Noviembre de 1841 y 25 de Marzo de 1842

Los franciscanos dejaron también huella de su presencia en el altar de la ermita de San Vicente, ubicada a escasos metros de la casa enfermería, y que posiblemente utilizasen para predicar y oficiar el Santo Sacrificio de la misa entre los fieles de la población. En la parte superior del altar aparecen las imágenes de San Vicente mártir y San Francisco, ubicados a ambos lados de una cruz. Al pie del altar encontramos un Cristo yacente, imagen también muy vinculada a la orden franciscana, custodia de los Santos Lugares de Jerusalén.

Las escasas propiedades rústicas desamortizadas y vendidas son signo evidente de la pobreza de la Orden. Hemos identificado la venta de una finca rústica descrita en los siguientes términos: “Ocho hanegadas, tres cuartos y 47 cañas, tierra huerta que contiene 4 palmeras y varios árboles frutales, en término de Onda, partida de Sonella; lindes tierras de Vicente Peris, las de Vicente Ramos y las de los herederos de Pascual Insa, con un valor en venta de 4.747 reales y 17 maravedís, tasada por 20.329 reales y 14 maravedís, y rematada en la Casa Consistorial de Onda el 7 de Enero de 1842 por este último precio.³⁰

Según el estudio efectuado en su día por Josep Eugeni Varona, el total de fincas pertenecientes al Convento franciscano de Onda y vendidas por el Go-



Estaciones del Calvario edificado en el camino de acceso al antiguo convento. Foto: José Aguilera.

bierno de la nación fue de cinco: 2 fincas de huerta con una cabida total de 13 hanegadas, 2 fincas con olivos y algarrobos con una extensión de 48 hanegadas, y una finca de olivos con una extensión de 6 hanegadas.³¹

Por lo que respecta al destino de los religiosos exclaustrados del Convento de Santa Catalina Virgen y Mártir de la villa de Onda, hemos encontrado noticias de uno de ellos, de nombre Manuel Olivares, quien en Septiembre de 1836 se encargaba de la Cura de Almas del pueblo de Vallat. Solicitada la necesaria autorización al Gobierno para seguir detentando dicho empleo, el parecer de la Diputación Provincial de Castellón, con arreglo a los informes verbales emitidos por el Diputado de Villarreal, Sr. Gerónimo Emo, fue que debía denegarse a este interesado la certificación que solicitaba, entendemos que por sus ideas poco afines a un Gobierno liberal que había disuelto su Comunidad e incendiado el Convento en que residía.³²

Calmado por unos años el furor liberal, los fieles ondenses intentaron habilitar lo poco que había quedado de las instalaciones conventuales destruidas en 1836. Leemos en el periódico La Esperanza de fecha 14 de abril de 1857:

“En una prominencia que dista como un cuarto de hora de esta villa existía un convento de religio-

sos franciscanos bajo la invocación de Santa Catalina mártir, que perteneció en lo antiguo a la custodia de la Vega, y últimamente a los Observantes de la provincia de Valencia. Esta comunidad, en la que florecieron por su virtud y santidad Fr. Vicente Ferré, el beato Nicolás Factor, Fr. Antonio Cabanes, Fr. Silvestre Llansol y otros, desapareció en la época de la exclaustración, de todos bien sabida, y su edificio, lo mismo que el del Carmen, fue reducido a pavesas por un voraz incendio que la mano airada del hombre, sin motivo ni causa alguna para ello, tuvo la locura de hacer prender en 1836, y era día que se hallaba en ésta la columna del general D. Manuel Breton, destruyendo, sin provecho alguno, locales de muchos miles de reales que en la actualidad podrían servir para objetos piadosos o de utilidad para el Estado.

Los hijos de Onda tendían con dolor la vista hacia los escombros que no consumieron las llamas, y queriendo dejar a la posteridad un recuerdo que simbolizase las glorias de sus mayores, iniciaron el pensamiento de reedificar la vía-sacra que ya existía junto al monasterio, y construir una capilla en el mismo sitio en que estuvo la de la comunión de los indicados religiosos; pensamiento que llevaron a término en 1850 con solo la piedad de los fieles.

Aunque la devoción a la práctica de los ejerci-

³¹ Varona i Gil, Josep Eugeni. *Notes sobre la propietat de la Terra a meitat del segle XIX: La desamortització de Mendizabal a Onda (1836-1850)*. Miralcamp Butlletí d'estudis ondars nº 8. Caja Rural Nuestra Señora de la Esperanza. Junio 1990.

³² Libro de Actas Diputación de Castellón. 10 de Septiembre de 1836.



Estado en que se encontraba la actual capilla del Calvario en los años 70. Foto: José Aguilera.

cios de la vía-sacra era inmensa, faltaba, sin embargo, bendecirla públicamente y ofrecer por vez primera el santo sacrificio de la misa en la capilla enunciada; y previo el oportuno permiso, tuvo lugar este acto el día 28 del finado marzo, con asistencia de ambos cleros, del ilustre ayuntamiento y de un gentío inmenso, terminando la función con una solemne misa cantada a toda orquesta bajo la dirección del maestro de capilla el presbítero D. José Ricart.”³³

Durante el primer tercio del siglo XX cuidaba la ermita el matrimonio formado por Miguel Gimeno Martí y su esposa, Dolores Balaguer. Era entonces la ermita pobre en apariencia, pero muy rica en devoción y asistencia. Muy frecuentada por los ondenses durante la Cuaresma, con celebraciones aisladas de misas votivas de peticiones y acciones de gracias, con la culminación del Viernes Santo, cuando subían la mayoría de los ondenses. En esa fecha el ermitaño instalaba un Monumento, que consistía en la exposición del Cristo yacente, con abundancia de velas encendidas.³⁴

Y llegamos así a Junio del año 1938. De nuevo el furor anticlerical se había encargado de destruir el patrimonio religioso, esta vez el perteneciente al clero secular (parroquias) que había conseguido sobrevivir al proceso desamortizador del siglo XIX. El convento de franciscanos de la villa de Onda, más allá de la capilla, seguía en gran parte en ruinas.

El Gobierno republicano decide retrasar el avance de las tropas nacionales que marchaban hacia Valencia mediante la construcción de una línea defensiva (denominada línea XYZ), por lo que ordenó a sus soldados la defensa de los puntos elevados del camino. En nuestra población, se ordena resistir en puntos como el castillo y la colina en la que se encontraban los restos del antiguo convento de franciscanos, los cuales resultaron seriamente dañados, esta vez por los combates allí acaecidos. Un proyectil de artillería derribó parte de la bóveda

de la capilla, causando daños interiores. Aunque los daños no fueron importantes, la precariedad de medios materiales de la época impidió su reparación. La capilla quedó inservible para el culto y fue abandonada.

Por lo que respecta al Calvario, en los primeros años de la década de 1940 se repusieron las imágenes en azulejo ubicadas en las hornacinas de las cruces con plafones cerámicos obra del artista ondense Vicente Abad. A principios de la década de los años 70 esas imágenes habían sido de nuevo destruidas en gran parte por obra de desaprensivos, los caminos de acceso al convento se encontraban arruinados por el paso del tiempo y llenos de matorrales, y la ermita sin techo y cubierta de escombros.

Ante esta situación, un grupo de ondenses decidió comenzar la restauración del calvario y ermita. Con fecha 14 de Marzo de 1975 se solicitó al Excelentísimo Sr. Obispo de la Diócesis, Dr. José María Cases, la aprobación de los Estatutos de un Patronato del Calvario. En 1976 se hace un llamamiento al pueblo y se inicia la limpieza de caminos. En 1977 comienzan las obras de restauración de las cruces, y en 1980 las de la ermita, que quedan concluidas en 1986. Los restos del antiguo convento franciscano retornan de nuevo a la vida religiosa para la que fueron edificadas.

Este texto es un pequeño homenaje a una Comunidad religiosa que compartió su existencia durante casi cuatro siglos junto a la de nuestros antepasados. La destrucción de los archivos conventuales, parroquiales y municipales han hecho que su historia sea una gran desconocida para la mayoría de los ondenses. La Comunidad tuvo que abandonar contra su voluntad nuestra villa, obligada por las leyes anticlericales dictadas por los gobiernos liberales de principios del siglo XIX, y no pudo dejar tan siquiera un patrimonio material que la recordase, pues ya hubo quien se encargó de su destrucción.

Los ondenses hemos sido escasamente sensibles en la protección de nuestro patrimonio histórico. Los conflictos bélicos de los dos últimos siglos han sido aprovechados por un sector de la población para destruir el patrimonio religioso, primero el de la órdenes regulares, mas tarde el de la iglesia secular; y en cuanto al patrimonio civil se refiere, lo que ha llegado a nuestros días no es sino una ínfima parte del que debió acumular una villa con mas de dos milenios de existencia, prueba también de la escasa sensibilidad de nuestros gobernantes en la conservación del patrimonio histórico. Aquello desaparecido es, lamentablemente, irrecuperable, y lo poco que conservamos transita por una senda que conduce hacia un profundo precipicio. En nuestras manos está el revertir ese camino.

Vicente Prades Albalat

³³ *La Esperanza*. 14 de Abril de 1857.

³⁴ *Castañ Reboll*, Joaquín. *Op. cit.*

COMUNIDADES DE VECINOS

Adiós, escalones.

Es el momento de
hacer accesible el ascensor.



En Caja Rural Onda ayudamos a tu comunidad de vecinos y financiamos las reformas del edificio.

Consulta las subvenciones ofrecidas por los distintos organismos oficiales de hasta el 50% del importe del proyecto.

Infórmate en

- ▶ caixaonda.com
- ▶ En tu oficina habitual.

Sempre al teu costat



CAIXA RURAL
D'ONDA

FESTIVIDAD DE LA PATRONA



Presentación del Programa de Actos, Almanaque de la Entidad, y revista La Càmara.



Conferencia del carmelita padre Antonio Graciá dentro de los actos programados en conjunción con la Asociación de Amas de Casa de la localidad.



Sorteo del Ahorro Infantil.



Alumnos premiados en el XXXV Concurso de Cuentos.



La situación de pandemia no fué obstáculo para la celebración de una actividad al aire libre como la XXXIV edición del Cross escolar.



El Sorteo Tradicional del Ahorro tuvo que celebrarse, un año más, en ausencia de público, siendo retransmitido por las cámaras de las televisiones locales.



La celebración eucarística estuvo este año presidida por el sacerdote ondense Mosén Salvador Prades Ten, cura Párroco de Vilafranca y Delegado Diocesano de Misiones



Mosén Salvador Prades estampa su firma y dedicatoria en el Libro de Oro de la Caja Rural.



El acto de clausura del año mariano contó con la presencia del Obispo de la Diócesis y con la sentida ausencia de nuestro Párroco Mosén Domingo Galindo, fallecido escasos días antes.



Un año más, no faltó en la Navidad el Belén de la Caja Rural, en esta ocasión acompañado de la Exposición fotográfica "Pí-lota" de Toni Mas Diago.

GLOBAL MONEY WEEK COLEGIO M. M^a ROSA MOLAS



Pedro Martín impartiendo su charla a los alumnos del Colegio.

Durante la semana del 21 al 27 de marzo se celebró la Global Money Week, campaña celebrada cada año a nivel mundial para concienciar sobre la importancia de garantizar que los jóvenes tengan educación financiera y adquieran gradualmente el conocimiento, las habilidades, las actitudes y los comportamientos necesarios para tomar decisiones acertadas y, en última instancia, lograr el bienestar financiero.

Nuestra Caja Rural se ha involucrado en esta campaña mundial de educación financiera, impartiendo un taller de economía familiar a alumnos de 4º de ESO.

En el marco de esta campaña, esta Entidad organizó un taller dirigido a los alumnos de economía de 4º de ESO del Colegio M. M^a Rosa Molás. Pedro Martín, director del área de Negocio, explicó a los jóvenes los principales índices que utilizan los gobiernos para el control económico del país, así como otros temas de actualidad en la economía familiar: cómo afecta el incremento de precios, cómo hacer un presupuesto, la importancia de contar con un colchón de ahorro para gastos imprevistos, qué tener en cuenta a la hora de endeudarse con un préstamo...



ABIERTO EL PLAZO DE PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE BECAS A LA EXCELENCIA Y PREMIOS “FUNDACIÓ CAIXA RURAL D’ONDA”

En el año 2020 se realizó la primera Convocatoria de Becas a la Excelencia Académica, organizada y patrocinada por la Fundació Caixa Rural D’Onda.

Como su propio nombre indica, el objetivo de estas Becas es premiar el esfuerzo de los buenos estudiantes de la localidad. En Caja Rural Onda, al igual que en la Fundación, creemos en la cultura del esfuerzo, creemos en la necesidad de incentivar la formación de aquellas personas que en unos pocos años deberán tomar el relevo de los actuales dirigentes y técnicos, y que serán imprescindibles para asegurar un futuro de bienestar para todos aquellos que compartimos nuestras vidas en esta población.

Las carreras formativas son largas, obligan a renunciar a muchos disfrutes presentes en pos de un mejor bienestar futuro, y muchas veces incluso los buenos alumnos caen en el desánimo.

El objetivo de estas becas es que los buenos estudiantes puedan ya materializar un anticipo del premio que les espera si continúan por la senda acertada que ya están recorriendo, reforzando con ello su convencimiento en haber elegido la opción correcta, y animándoles en esos momentos de duda que a todos pueden surgir.

Las Becas nacieron hace ya dos años, dirigidas en aquel momento a los estudiantes que finalizaban sus estudios en el Instituto de Educación Secundaria y se disponían a iniciar sus estudios universitarios como una forma, además de sufragar los gastos ocasionados por el necesario desplazamiento a otras localidades para la continuación de sus estudios.

Para el año 2021 se crearon nuevos Premios,

destinados a los estudiantes que finalizaban sus estudios de Educación Secundaria Obligatoria o de Ciclos Formativos de Grado Medio.

Y ya para el presente año 2022 a todos los anteriores se han querido añadir los Premios para los estudiantes que finalizarán sus estudios de Ciclos Formativos de Grado Superior.

El importe total destinado este año a premios y becas supera la cantidad de 20.000 Euros. Serán en total 10 becas de 1.000 euros destinadas a premiar el trabajo de los estudiantes del Instituto de Educación Secundaria; tres premios por importe de 200, 100 y 50 euros por cada unidad de E.S.O. (Grupo/clase) de la localidad; 15 premios, distribuidos a razón de tres premios de una cuantía de 300, 200 y 100 euros por cada Familia Profesional (Ciclo Medio); y 15 premios, distribuidos a razón de tres premios de una cuantía de 300, 200 y 100 euros por cada Familia Profesional (Grado Superior)

El esfuerzo económico que suponen estas Becas y Premios para el presupuesto de la Fundación es importante, pero si con ello conseguimos fomentar en nuestros jóvenes ese espíritu de superación y búsqueda de la excelencia consideramos que el beneficio final que obtendrá nuestra sociedad superará, y con creces, el esfuerzo inversor ahora puesto en marcha.

El plazo para solicitar el acceso a una de estas Becas o Premios se encuentra abierto en la actualidad, finalizando el día 31 de Julio de 2022. En cuanto a las Bases de la Convocatoria, están a disposición de los interesados en cualquiera de las Oficinas de nuestra Caja Rural, y en la página web: www.caixaonda.com.

Salvador Calzada y Raúl Peris en el acto de presentación de las Becas a la Excelencia Académica y Premios Fundació Caixa Rural d’Onda 2022.



2A EDICIÓ BEQUES "FUNDACIÓ CAIXA RURAL D'ONDA" A L'EXCEL·LÈNCIA ACADÈMICA" UNIVERSITAT

II BEQUES
Fundació

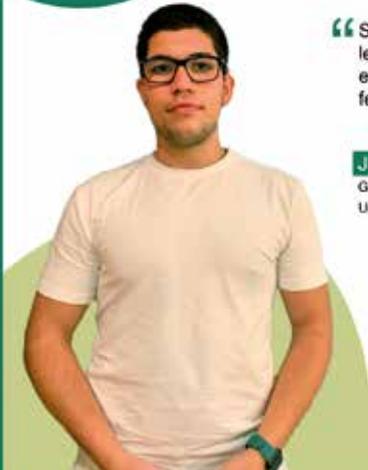


“ Sempre m'han agradat les ciències, però especialment en segon de batxillerat vaig tindre la sort de tindre una bona professora de biologia. Gràcies a això estic estudiant una carrera que m'apassiona.

MALENA MONFERRER
Grau de Biologia,
Universitat d'Alicant



II BEQUES
Fundació



“ Sempre he volgut ajudar a les persones, i crec que està és la millor forma de fer-ho.

JUAN CARLOS OLIVER
Grau d'Infermeria,
Universitat JAUME I



II BEQUES
Fundació



“ Des de xicotet sempre m'han agradat els videojocs i quan vaig veure que ací es podia cursar, ho vaig tindre molt clar.

DIEGO SANSANO
Grau de Disseny i desenvolupament de videojocs,
Universitat JAUME I



II BEQUES
Fundació



“ L'assignatura de biologia em va agradar en batxillerat i vaig optar per aquesta opció.

ROSA M^a FELIU
Grau de Biologia
Universitat de Burjassot.



II BEQUES
Fundació



“ Les assignatures que es donen en el Grau són les més paregudes a la formació que vull perfilar com animador de curtmetratges. Però, a més a més, m'interessa la formació de programador i la part artística de la carrera.

JOEL AGUILERA
Grau de Disseny i desenvolupament de videojocs,
Universitat JAUME I



II BEQUES
Fundació



“ M'agrada l'economia en general i m'il·lusiona poder emprendre algun dia.

ADRIÁN MARTÍNEZ
Grau d'Administració i direcció d'empreses,
Universitat JAUME I



1A EDICIÓ PREMIS “FUNDACIÓ CAIXA RURAL D’ONDA” A L’EXCEL·LÈNCIA ACADÈMICA” CICLES FORMATIUS

El 26 de novembre tuvo lugar el acto formal de entrega de las Becas y Premios a aquellos alumnos que se hicieron merecedores de ello tras cumplir con los requisitos exigidos en la Convocatoria. En esta ocasión a las Becas para aquellos estudiantes que iban a iniciar sus estudios universitarios se añadieron por primera vez los Premios destinados a los alumnos de Ciclos Formativos de Grado Medio.

El esfuerzo realizado durante el curso académico se ha visto de esta forma reconocido socialmente y recompensado económicamente.

Confiamos en que estos alumnos se conviertan de este modo en un referente claro para sus compañeros.



SANTÍSSIMA TRINITAT



- Ubicació: C/ de la Santíssima Trinitat. Onda
- Advocació: Coronació de la Mare de Déu en la Glòria per la Santíssima Trinitat.
- Format: Rectangular.
- Mesures: 80x60 cm. (12 taulells 20x20 cm.).
- Tècnica: Mà alçada/estergit.
- Datació: Segon terç del segle XIX.
- Autor: A. Herrando – Fàbrica de l'Esperança.
- Conservació: Bona.
- Observacions: Al vertex inferior esquerre del plafó ceràmic figura el nom de l'autor: A. Herrando i al dret l'empresa de procedència ("Fca Esperanza").
- Comentari: Aquesta obra representa la coronació de la Mare de Déu en la cúpula celestial com a reina de la creació, en presència dels sants i el cor d'àngels (cinqué misteri gloriós del rosari). La Mare de Déu, coberta amb mantell blau, està dreta amb els avantbraços creuats per davant del pit en senyal de submissió i acatament de la voluntat trinitària. Ocupa la part central, flanquejada per la Santíssima Trinitat. Sota els peus nus, surt del núvol la mitja lluna i dos cabets alats de serafins.

El Pare porta ceptre mentre que el Fill fa el pròpi amb el símbol del martiri terrenal recolzat sobre el muscle esquerre. Tots dos subjecten la corona reial, enlluernats per l'Esperit Sant.

La Mare de Déu gaudirà, doncs, de la ben merescuda entronització per l'infinit amor que va ser capaç de despendre en totes les circumstàncies de la seva vida.

Francesc Àlvaro i Fèlix



Seguro de
cítricos

agroseguro

PARA SUSCRIBIR SU SEGURO, DIRÍJASE A:



COOPERATIVA
D'ONDA

CONTROL DE PLAGAS EN CÍTRICOS ENSAYOS CONTRA COTTONET DE SUDÁFRICA

Desde la Cooperativa de Onda, cada día seguimos trabajando en encontrar una estrategia efectiva y viable a efectos de combatir al cottonet de Sudáfrica. Es de razón informar a todos los agricultores, que desde que se prohibieron en Europa el uso de la materia activa eficaz para combatir la plaga, el clorpirifos en primer lugar y seguidamente el metil-clorpirifos, no tenemos materias activas actualmente que sustituyan con equidad a las citadas.

Por todo ello, tras dos años han sido mucho los ensayos realizados sin tener eficacias y sobre todo persistencias similares a las materias activas prohibidas.

Dando un paso más, la Cooperativa de Onda compaginó una estrategia que fusionan los tratamientos químicos tradicionales, con la utilización de fauna auxiliar con el objetivo de encontrar el paso que nos guíe a poder combatir el cottonet minimizando los tratamientos químicos.

De todos los ensayos realizados en la campaña pasada, podemos destacar que las sueltas de *Cryptolaemus* en los meses de marzo-abril y junio-julio, ayudaron a controlar las poblaciones de cottonet. Es más, en parcelas que no se soltaron *cryptolaemus* se tuvieron que repetir tratamientos convencionales para frenar las poblaciones de plaga, y que ésta no provocase los daños típicos que produce al final del ciclo de cultivo, tales como exudaciones de melaza que sirven como sustrato al hongo negrilla.

Es decir, que la suelta de *Cryptolaemus m.* ayudó a bajar la población de cottonet, que compaginando los tratamientos químicos se redujo la población de la plaga y minimizó el destrío de fruta que provoca la citada plaga.

Desde la Cooperativa creemos que la introducción de fauna auxiliar es esencial para combatir las plagas de nuestros cítricos dado que la utilización de plaguicidas se está viendo restringida por la cancelación de materias activas año tras año.

Ginés Carrión Romero
Departamento Técnico Cooperativa d'Onda



Síntomas en fruto de *Delottococcus aberiae*



Cryptolaemus adulto



Cryptolaemus larva



remamos
JUNTOS





Comprometidos

Comprometidos con el desarrollo,
con el bienestar social, el crecimiento cultural y económico.
Porque no es lo mismo participar que involucrarse.

**Apoyar la inclusión financiera es más que una prioridad
para Caja Rural: es un compromiso.**



El compromiso, nuestro principal valor.